



Informe Actividades y
Certificado de Cumplimiento de Funciones
Honorarios
DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL
Mes de: febrero de 2026

I.- **Prestador de servicio** : Leonor del Carmen Molina Cárdenas
 Departamento : PRODER
 Decreto (contrato) : N°931 de fecha 27/01/2026.
 Centro de costo o ítem : 141401
 Nombre Programa : *Programa de Desarrollo Rural PRODER*

II.- **Boleta Número** : 59
 Fecha Boleta : 27/02/2026
 Valor Bruto Boleta : 1.662.977.-
 Valor Cuota según Contrato : 1.662.977.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

- a) Deberá brindar asistencia técnica a un universo de entre 65 a 75 usuarios en los sectores rurales de Tromen Mallin, Paillaomapu, Tromen Sur, Renanco y Callejón El Álamo, realizando a lo menos 3 visitas al año por usuario (mínimo 65 usuarios), informando al menos 12 visitas técnicas al mes, en los rubros agrícolas de hortalizas, frutales menores y mayores, cultivos anuales, producción de flores y ganadería, incorporando técnicas de manejo sustentable de suelo y aguas.
- b) Realizar al menos 48 reuniones informativas anuales de carácter grupal o individual a los usuarios atendidos de los sectores mencionados, informando al menos 4 reuniones mensuales.
- c) Realizar 2 operativos veterinarios de acuerdo a planificación del programa de sanidad animal, al ganado porcino, bovino, equino, caprino y ovino de los usuarios atendidos, realizando un operativo entre los meses de abril y mayo y un operativo entre los meses de septiembre y noviembre.
- d) Deberá formular y postular a lo menos 12 proyectos a fondos concursables al año, tanto municipales y/o de instituciones públicas y/o privadas (según llamado a concursos de las instituciones) en beneficio de las agrupaciones atendidas.
- e) Participar en las actividades propias del programa como capacitaciones, reuniones, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros, habilitando espacios, convocando asistentes, verificando y registrando participación de los usuarios del programa.
- f) Derivar y canalizar ayudas sociales de acuerdo a demanda generada por parte de los usuarios atendidos.
- g) Proponer y levantar información en terreno de actividades de capacitación entre los usuarios atendidos para desarrollar y ejecutar en terreno para el próximo periodo.
- h) Realizar a lo menos 12 talleres y/o actividad formativa teórico – práctico al año (grupal o individual), informando al menos un taller mensual.
- i) Realizar 20 charlas técnicas teóricas al año (grupal o individual), informando al menos 1 charla mensual.
- j) Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

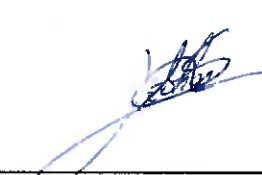
- a) Realización de 5 reuniones mensuales, para las organizaciones:
 - 1) CPA Fowye Mallin del sector Tromen Mallin, el día 12 de febrero de 2026.
 - 2) APA Leputwe del sector Tromen Mallin, el día 18 de febrero de 2026.
 - 3) Comunidad Indígena José Rain Ñancucheo del sector Tromen Mallin, el día 19 de febrero de 2026.
 - 4) CPA Rayen Co del sector Tromen Mallin, el día 19 de febrero de 2026.
 - 5) CPA Rayen Maguida del sector Paillaomapu, el día 21 de febrero de 2026.
- b) Realización de 8 Visitas Técnicas en el sector Tromen Mallin, a 4 usuarias de CPA Fowye Mallin, a 3 usuarias y usuarios de APA Leputwe y 1 usuaria independiente de organizaciones.
- c) Realización de 1 Visita Técnica en el sector Renanco a usuaria del Comité Nehuen mapu.
- d) Realización de 3 Visitas Técnicas en el sector Paillaomapu a usuarias de CPA Rayen Maguida.
- e) Trabajo presencial en oficina Dirección de Desarrollo Rural.
- f) Participación de reuniones de equipo PRODER, los días 02, 09 y 16 de febrero de 2026.
- g) Participación en Capacitación sobre nueva ley de ferias "Ley N° 21.745", dictada por funcionario de Servicio de Impuestos Internos, en Sala de consejo 4° piso de Municipalidad de Temuco, el día 02 de febrero de 2026.
- h) Apoyo en traslado de ayudas para familias damnificadas por incendio forestal en sector de Conoco Chico, el día 05 de febrero de 2026.
- i) Apoyo en actividad de Ceremonia de cierre de proyecto "Comité Bollilco apoya la prevención de incendios forestales", financiado por el Gobierno Regional de La Araucanía, a través de la postulación al Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%, en Sector de Bollilco, el día 11 de febrero de 2026.
- j) Apoyo y coordinación en realización de Muestra campesina los días 13 de febrero de 2026.
- k) Apoyo en actividad de entrega de ayudas de alimentación para las aves y animales ganaderos de familias damnificadas por el incendio ocurrido en el sector de Conoco Chico, la actividad fue realizada el día 17 de febrero de 2026.
- l) Apoyo en atención de caso clínico de castración de porcinos en sector Tromen Mallin, el día 19 de febrero de 2026.
- m) Realización de Charla sobre Manejo sanitario con productos naturales para usuario de APA Leputwe del sector Tromen Mallin, el día 19 de febrero de 2026.

n) Realización de Taller sobre Uso correcto de plaguicidas, en Operativo Municipio en Rural, sector Cruz baja, el día 21 de febrero de 2026.

o) Coordinación y Consultas de casos sociales a agricultores de organizaciones asignadas.

p) Elaboración de Informe de Actividades del mes y Planilla de Ley de Transparencia correspondientes.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Leonor del Carmen Molina Cárdenas
Ingeniero Agrónomo PRODER
Giovanni Sánchez Arbulú
Director (S) Dirección Rural
FLLB